

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ASESORES INMOBILIARIOS CONSTRUCTORES
SALAVERRY S.A.**

DE 27 DE MAYO DE 2013

En San Rafael, hoy día veinte y siete de mayo del dos mil trece, a las diez y seis horas, en la calle La Concordia No. 209 y Avenida General Enríquez, se celebra la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ASESORES INMOBILIARIOS CONSTRUCTORES SALAVERRY S.A. Actúa como Presidente de esta Junta, el señor Antonio Fernando Silva Montalvo y como Secretario, el señor Fernando Silva Espinoza. La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal, la totalidad de accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION	PORCENTAJE
Carlos Fernando Silva Espinoza	\$ 640	640	\$ 1	80%
Exidia Silva Montalvo	\$ 120	120	\$ 1	15%
Amada Silva Montalvo	\$ 40	40	\$ 1	5%
TOTAL	\$ 800	800		100%

A continuación, el señor Secretario elabora la lista de asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y dispone que por Secretaria se de lectura a la agenda propuesta para la asamblea, la que contiene los siguientes puntos:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
- 3) Conocer y resolver sobre los Informes de Informacion Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
- 4) Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
- 5) Conocer y resolver sobre los informes de comisarios de los años anteriores;

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer y aprobar el mismo:

1. Conocer y resolver sobre el informe del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2012

Por Secretaria se procede a dar lectura al informe presentado por el señor Carlos Fernando Silva Espinoza, Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012. Luego de las deliberaciones del caso, el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

2. Conocer y resolver sobre el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012

De la misma manera, por Secretaria se da lectura al informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2012. Luego de las deliberaciones del caso, el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

3. Conocer y resolver sobre los Informes de Información Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2012

Después de la revisión correspondiente, los accionistas por unanimidad aprueban las cuentas, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Adicionalmente, y conforme a la normativa expedida por la Superintendencia de Compañías se aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo por el año 2012.

4. Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2012

Conforme consta el balance del ejercicio económico del año 2012, las utilidades resultantes de este ejercicio fiscal son de \$590,93; los accionistas deciden que estas utilidades no sean repartidas, y queden en los resultados acumulados de la Empresa.

5. Conocer y resolver sobre los informes de comisarios de los años anteriores

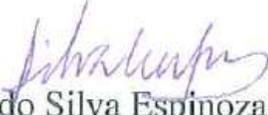
El señor Carlos Fernando Silva Espinoza explica a los accionistas que es necesario proceder con la convalidación de los informes presentados por los comisarios en los

ejercicios económicos anteriores, informes que se encuentran presentados en la Superintendencia de Compañías.

Luego del análisis correspondiente, los accionistas por unanimidad resuelven ratificar y convalidar los informes de comisarios de los ejercicios económicos de los años 2008, 2009, 2010 y 2011 y que se hallan presentados ante la Superintendencia de Compañías.

Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de acta de la Junta General Extraordinaria y Universal. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado por unanimidad y con el voto conforme de todas las acciones concurrentes.

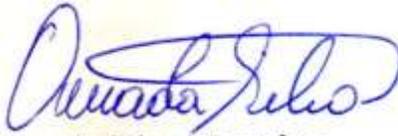
La Presidencia declara concluida la sesión a las diez y ocho horas treinta minutos.



Fernando Silva Espinoza
ACCIONISTA - SECRETARIO



Exidia Silva Montalvo
ACCIONISTA



Amada Silva Montalvo
ACCIONISTA



Antonio Fernando Silva Montalvo
PRESIDENTE